

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
COMISARÍA DE AGUAS****6027****NOTA-ANUNCIO
REF.: 2009-EXT-340**

Con fecha 16 de marzo de 2009 se inició a instancia de parte expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación por renuncia del concesionario.

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: SERVIRAGÓN, S.A.

Objeto: RENUNCIA A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CON DESTINO A USOS INDUSTRIALES.

Cauce: CLAMOR FAVELA, BARRANCO (RIO CINCA).

Paraje: Cª N-240 P.K. 129.800.

Municipio: BINEFAR (HUESCA).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,05 l/s.

Título del Derecho: Resolución Confederación Hidrográfica del Ebro de 23 de noviembre de 1994.

Datos de la inscripción: Hoja 53 del Tomo 19 de la Sección B del Registro de Aguas.

No consta la existencia de servidumbre que afecte al aprovechamiento, ni de terceros interesados en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 3 de septiembre de 2010.- El comisario adjunto, P.A., el jefe de Área, Antonio Coch Flotats.

7672**NOTA ANUNCIO
REF.: 2010-O-1556**

AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS: Construcción de frontón en zona deportiva, en la margen izquierda del río Cinca.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE FRONTÓN EN LA ZONA DEPORTIVA.

Cauce: RÍO CINCA.

Municipio: AÍNSA - AÍNSA-SOBRARBE (HUESCA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de noviembre de 2010.- El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

7673**NOTA ANUNCIO
REF.: 2010-O-1587**

AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS: Restauración de gravera y escombrera para transformación en zona verde de recreo.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO.

Objeto: RESTAURACIÓN DE GRAVERA Y ESCOMBRERA PARA TRANSFORMACIÓN EN ZONA VERDE DE RECREO.

Cauce: RÍO GUATIZALEMA.

Paraje: POLÍGONO 506. PARCELA 10012.

Municipio: SIÉTAMO (HUESCA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de noviembre de 2010.- El comisario de Aguas, P.D. El comisario adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
ADMINISTRACIÓN 22/01****7674****NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

Pongo en conocimiento de EL MERGHADI—ABDELOUDIA que existe una resolución por la que se declara sin efecto el aplazamiento de pago de cuotas de la Seguridad Social por incumplimiento, dictada por el director de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 17 de noviembre de 2010.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Todo ello de conformidad con el art. 38.2 de la Orden TAS/1562/2005 de 25 de mayo de 2005 (BOE del 1 de junio) por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del 25).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 2 de diciembre de 2010.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

Administración de Justicia**JUZGADOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****NÚMERO UNO
BOLTAÑA****7687**

N.I.G.: 22066 41 1 2010 0100544.

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 443/2010.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De Dña. EVA MARIA NOVA RUFAS.

EDICTO

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE BOLTAÑA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000443 /2010 a instancia de EVA MARIA NOVA RUFAS, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1º.- finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La fueva, de una superficie de 5122m2. Linda: Al Norte, con Ramón Noya Rivas, sur, con Ramón Perna Subías, Al Este y Oeste, José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 436 de Catastro.

2º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 4.346 m2. Linda: Al Norte, con camino, al Sur, Luis Antonio Ros Domper y Ramón Noya Rivas, Al Este, Luis Antonio Ros Domper, y al Oeste José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 344 de Catastro.

3º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 4712m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper y Ramón Noya Rivas, Al Sur, Ramón Perna Subías, Al Este José Armisen Clavería, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper y Ramón Perna Subías. Polígono 112, parcela 341 de catastro.

4º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 33.168 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper y Ramón Noya Rivas, Al Sur, con Ramón Perna Subías, Ramón Noya Rivas, y José Armisen Clavería, Al Este, con camino, y Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper. Polígono 112, parcela 339.

5º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 5491 m2. Linda: Al Norte, con Ramón Perna Subías, y Luis Antonio Ros

Domper, Al Sur, con Ramón Perna Subías, y Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con Ramón Perna Subías, y Luis Antonio Ros Domper, al Oeste, con Ramón Perna Subías y Luis Antonio Ros Domper y Ramón Noya Rivas. Polígono 112, parcela 337 de catastro.

6º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 15.305m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, y con camino, Al Sur, con José Armisen Clavería, y Trinidad Plana Sanchez, Al Este, con Ramón Perna Subías, y Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, y José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 329 de catastro.

7º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 617 m2. Linda: Al Norte, con camino, Al Sur y Al Oeste, con José Armisen Clavería, Al Este con Luis Antonio Ros Domper. Polígono 112, parcela 326 de catastro.

8º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 12.035 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, Ramón Perna Subías, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con Ramón Perna Subías, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper. Polígono 112, parcela 315 de catastro (consta de subparcelas a, b)

9º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 567 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, Al Sur con Angel Nau Torres, y Ramón Noya Rivas, Al Este, (en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003), Al Oeste, con José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 312 de catastro.

10º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 3875 m2. Linda: Al Norte, con Santiago Costa Badía, Al Sur con José Armisen Clavería, Al Este, con Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste con, José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 310.

11º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 54.257 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería, Ramón Noya Rivas, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería. Al Este, con José Armisen Clavería, Luis Antonio Ros Domper, Ramón Noya Rivas, y Angel Nau Torres, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, y José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 306 de catastro.

12º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 916 m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería y Ramón Noya Rivas, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con José Armisen Clavería y Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, y Ramón Noya Rivas. Polígono 112, parcela 302, de catastro.

13º Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 8.019 m2.

Linda: Al Norte, con Ramón Perna Subía, José Armisen Clavería, Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con José Armisen Clavería, Ramón Noya Rivas, y Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con José Armisen Clavería, y Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 297 de catastro.

14º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 48.383 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería, y Ramón Noya Rivas, Al Sur, con Trinidad Plana Sánchez, Angel nau Torres, y José Armisen Clavería, Al Este, con José Armisen Clavería, y Al Oeste, con Barranco, y Confederación Hidrográfica del Ebro, Trinidad Plana Sanchez, y Luis Antonio Ros Domper. Polígono 112, parcela 292 de catastro.

15º. Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 1611 m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, y Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con José Armisen Clavería. Polígono 112, parcela 291 de catastro.

16º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 2541 m2. Linda: Al Norte, con Ramón Perna Subías, Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con José Emilio Torres Vidal, Ramón Noya Rivas, José María Subías Mur, Trinidad Plana Sanchez, Al Este, con Ramón Perna Subías, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería, y José Emilio Torres Vidal. Polígono 112, parcela 289 de catastro.

17º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 406m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, Al Sur, con José Manuel Solanilla Solana, Al Este, con José Armisen Clavería, y Ayuntamiento de La Fueva, Al Oeste, con Santiago Costa Badía. Polígono 111, parcela 181 de catastro.

18º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 449 m2. Linda: Al Norte, con camino, Al Sur, con José Armisen Clavería, Al Este, con camino y Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, y Obispado de Barbastro. Polígono 111, parcela 179 de catastro.

19º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 88 m2. Linda: Al Norte, con camino, Al Sur, con Santiago Costa Badía, y Obispado de Barbastro, Al Este con camino, y Al Oeste, con Santiago Costa Badía.

Polígono 111, parcela 176

20º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 13.535 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con camino, Al Este, con Ramón Noya Rivas, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper. Polígono 108, parcela 436 de catastro.

21º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 70.089 m2. Linda: Al Norte, con camino, Ramón Noya Rivas, y Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con camino y Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con camino. Polígono 108, parcela 434 de catastro.

22º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 19.452 m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con José Armisen Clavería, Al Oeste, con Ramón Noya Rivas. Polígono 108, parcela 428 de catastro.

23º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 45.824 m2. Linda: Al Norte, con camino y con Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con Angel Nau Torres y Trinidad Plana Sanchez, Al Este, con Angel Nau Torres, Al Oeste, con camino. Polígono 108, parcela 421 de catastro (divididos en subparcelas a,b).

24º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 25.558m2. Linda: Al Norte, con José María Subías Mur, Alicia Campo pac, y con PME Procesos de mercado exterior, SA, Al Sur, con Santiago Costa Badía, camino, Luis Antonio Ros Domper, Al Este, con Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con PME Procesos de Mercado Exterior, S.A y con José Manuel Solanilla Solana. Polígono 108, parcela 311 de catastro (dividida en subparcelas a,b,c).

25º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 4140m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, y con camino, Al Sur, con camino, Al Este, con camino, y Al Oeste, con José Armisen Clavería. Polígono 108, parcela 308 de catastro.

26º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 106.595 m2. Linda: Al Norte, con José Manuel Solanilla Solana, Al Sur, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería, y con el canal, Al Este, con camino, y Luis Antonio Ros Domper, Al Oeste, con José Manuel Solanilla Solana, José Armisen Clavería y Luis Antonio Ros Domper. Polígono 108, parcela 304 (dividida en subparcelas a,b,c)

27º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 81.024 m2. Linda: Al Norte, con Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con camino, Al Este, con camino, Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper, José Armisen Clavería, José María Subías Mur, y José Emilio Torres Vidal. Polígono 108, parcela 297 de catastro (dividida en subparcelas a,b)

28º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 37.871 m2. Linda: Al Norte, con camino, Al Sur, con camino, Al Este con camino, Y Al Oeste, con Luis Antonio Ros Domper. Polígono 108, parcela 306 de catastro.

29º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 91.743 m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, y Luis Antonio Ros Domper, Al Sur, con camino, Al Este, con José Armisen Clavería, Ramón Noya Rivas, y Luis Antonio Ros Domper, y Al Oeste, con José Armisen Clavería, Ramón Perna Subías, y Luis Antonio Ros Domper. Polígono 108, parcela 294 de catastro.

30º.- Finca rústica, sita en el término municipal de Morillo de Monclús, actualmente La Fueva, de una superficie de 56.495 m2. Linda: Al Norte, con José Armisen Clavería, José Emilio Torres Vidal, Ángel Nau Torre, José María Mur Subías, y Ramón Noya Rivas, Al Sur, con Trinidad Plana Sanchez, Al Este, con Trinidad Plana Sanchez, y Ramón Perna Subías, y Al Oeste, con José María Subías Mur, y Trinidad Plana Sanchez. Polígono 112, parcela 284 de catastro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Boltaña, a diecinueve de noviembre de dos mil diez.- El/la secretario (ilegible).

BOP Boletín Oficial de la Provincia de Huesca	
PUBLICACIONES	
Por Registro telemático	
Precio anuncio/caracter	0,015 Euros
En soporte magnético o correo electrónico:	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,040 Euros
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,20 Euros
Suscripción Anual	
Correo electrónico	90,00 Euros